

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

FECHA: 27 de julio de 2021		Hora Inicio: 8:00 am	Hora Terminación: 11:13 am	SITIO: <a href="https://unad-edu-co.zoom.us/j/95844280955?pwd=RjhKcy9hNE9MV0xaVHgzUU5EbW83dz09">https://unad-edu-co.zoom.us/j/95844280955?pwd=RjhKcy9hNE9MV0xaVHgzUU5EbW83dz09</a> Grabación: <a href="https://bit.ly/3rWzDO6">https://bit.ly/3rWzDO6</a>															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO			REUNIONES AÑO 2021																
Nombre	Q	Cargo	Feb 09	Mar 04	Mar 11	ABR 08	MAY 07	MAY 14	JUN 17	JUL 09	JUL 27								
Jordano Salamanca Bastidas	*	Decano (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Francy Nataly Zamora Vacca	*	Líder especialización en Biotecnología agroambiental	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Camilo Forero Vargas	*	Líder programa Agronomía	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Adriana Luzely Mejía Terán	*	Líder programa de Tecnología en Producción Agrícola	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Diego Alejandro Robayo Triviño	*	Líder Maestría en Agronegocios	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Carmen Helena Espitia Manrique	*	Líder especialización en Nutrición Animal Sostenible	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Leonor Barreto de Escovar	*	Líder programa Zootecnia	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
John Carlos Ruiz Caicedo	*	Líder programa de Tecnología en Producción Animal	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Víctor Fabian Forero Ausique	*	Líder programa Ingeniería Ambiental	A	A	A	A	EX	A	A	A	A								
Luisa Fernanda Uribe Laverde	*	Líder programa de Tecnología en Saneamiento Ambiental	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
Andrea Carolina García Cabana	*	Líder programa Ingeniería Agroforestal	A	A	A	A	A	A	A	A	A								
William Ricardo Diaz Santamaría	*	Líder programa de Tecnología en Manejo y Comercialización Agroforestal	-	A	A	A	A	A	A	A	A								
Yolvi Prada Millán	*	Líder Nacional Investigación ECAPMA	A	A	A	A	A	A	A	A	A								

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

Juan Pablo Herrera Cerquera	*	Representante de los docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
Sandra Liliانا Castiblanco Guzmán	*	Líder Nacional Componente Practico	A	A	A	A	A	A	A	A	A									
Fredy Balamba	*	Representante de los egresados	A	N	A	A	A	A	A	A	A									
José Julián Morales	*	Representante de los estudiantes	A	N	N	A	A	N	N	N	-									
Luz Nidia Gómez Luna	*	Secretaria técnica (Secretario)	A	A	A	A	A	A	A	A	A									

**INVITADOS DE LA SESIÓN**

Ángela Patricia Álvarez Rodríguez	Líder Zonal ZAO	<b>A</b>		
Fanny Matilde Pinzón Candelario	Líder Zonal ZCAR	<b>A</b>		
Diana Milena Soler Fonseca	Líder Zonal ZCBOY	<b>A</b>		
Francy Yaneth Blanco Buitrago	Líder Zonal ZCBC	<b>A</b>		
Jorge Edwin Gelvez Higuera	Líder Zonal ZCORI	<b>A</b>		
Juan Carlos Padilla Osorio	Líder Zonal ZOCC	<b>A</b>		
Ruth Esperanza López Medina	Líder Zonal ZCSUR	<b>A</b>		
Nelly María Méndez Pedroza	Líder Zonal ZSUR	<b>A</b>		
Yeterferson Serrato Velosa	Servidor de apoyo ECAPMA	<b>A</b>		

**CONVENCIONES**

**A=** Asistió.      **EX=** Se excusó.      **N=** No asistió.      **R. Ext.** = Reunión Extraordinaria.      **Q\*** = Cuórum requerido 9.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación de la orden de día
3. Aprobación del acta anterior
4. Estudios de homologación
5. Presentación de grados póstumos
6. Aprobación de Acuerdos SENA y el programa de Tecnología en Producción Agrícola
7. Aprobación Acuerdo de perfiles docentes
8. Aprobación acuerdo de reconocimiento de saberes MOOC de bosques y cambio climático
9. Revisión y aprobación de las solicitudes de aplazamiento extemporáneo
10. Varios y proposiciones

**DISTRIBUCIÓN COPIAS:** Miembros del Consejo de Escuela ECAPMA

**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalo al correo electrónico: [escuela.agricolas@unad.edu.co](mailto:escuela.agricolas@unad.edu.co)

**Insumos:**

Actas número 07 y 08 de consejo de escuela de junio y julio

Acuerdos de homologación

Documentos grados póstumos

Acuerdos homologación SENA y TPA

Acuerdo reconocimiento de saberes MOOC

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

Solicitudes de aplazamiento

**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación y compromisos	Responsables
1	Se aprobó el acta No. 07 del 17 de junio 2021 y acta No. 08 del 09 de julio 2021.	Secretaria Académica - Decano
2.	Se aprobaron las solicitudes de estudios de homologación realizadas por sistema tradicional y sistema de homologaciones SIHO.	Servidor de apoyo Secretaria Académica
3.	Se avalaron los grados póstumos presentados al consejo	Secretaria Académica
4.	Se aprobaron los acuerdos SENA y el programa de la Tecnología en Producción Agrícola	Secretaria Académica
5.	Se aprobó el acuerdo de reconocimiento de saberes MOOC	Secretaria Académica
6.	Se aprobaron y se negaron solicitudes de aplazamiento extemporáneos	Secretaria Académica
7.	Se aprobó la solicitud de la estudiante Nersy Libey Parra Cifuentes	Secretaria Académica - Líder de programa
8.	Se aprobaron los acuerdos del ISER y el programa de Zootecnia	Secretaria Académica
9.	Se aprobó el presupuesto y costos del diplomado BPP del programa de Zootecnia como opción de grado	Secretaria Académica

No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	<b>Verificación del Quórum</b> Siendo las 08:10 a.m., del día 27 de julio mediante webconferencia, el Dr. Jordano y la Dra. Luz Nidia dan la bienvenida a la presente sesión seguido a esto se verifica la asistencia y quorum de los consejeros y da inicio al Consejo de Escuela ordinario de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente ECAPMA de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD. Se hace la aclaración que el representante de los estudiantes José Julián Morales por haber culminado sus estudios y graduarse no continuara como consejero.	Aprobado
2.	<b>Aprobación de la agenda del día</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:00:00 a 00:05:27 de la grabación de la sesión.  Se procede a dar lectura al orden del día y dentro del punto de varios y proposiciones desde la secretaria académica se solicita un punto para revisión de un caso de una estudiante de Agronomía que solicita se le consideren dos acuerdos de homologación que tiene; la líder de programa Leonor Barreto solicita un punto para revisión y aval de acuerdo de homologaciones con ISER y otro punto relacionado con la aprobación de los costos del diplomado de la cadena pecuaria; el líder de programa Camilo Forero solicita la revisión para mejorar la coordinación de los tiempos para la asignación de trabajos de grado.  Se aprueba de forma unánime la agenda del día con la inclusión de los puntos de varios.	Aprobado
3.	<b>Aprobación de las actas anteriores</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:05:27 a 00:06:48 de la grabación de la sesión.  Se presenta y se somete a votación la aprobación del acta número 07 sesión ordinaria del 17 de junio de 2021 y el	Aprobado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	acta número 08 sesión extraordinaria virtual del 09 de julio de 2021.  Sin observaciones. Se aprueba de forma unánime las actas No. 07 y No. 08.	
<b>4.</b>	<p><b>Estudios de homologación</b></p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:06:48 a 00:09:05 de la grabación de la sesión.</p> <p>La Dra. Luz Nidia presenta 10 estudios: 3 estudios de la cadena ambiental, 3 estudio de la cadena pecuaria y 4 estudios de la cadena agrícola gestionados por sistema tradicional y 12 estudios en sistema de homologaciones SIHO, se invita a los consejeros a consignar su voto en SIHO para estos acuerdos. Los estudios cuentan con la revisión del líder de programa.</p> <p>Se recalca que aquellos estudiantes antiguos retirados y que llevan más de un año sin matrícula, no pueden ingresar a los programas de mallas antiguas y menos cuando tiene 4-5 créditos aprobados; la exigencia de la universidad es cerrar lo más pronto los programas que no están vigentes. Por lo tanto, no se deberán remitir estudios de homologación de estudiantes que tienen reingreso como si fueran estudiante antiguos con malla antigua, ellos deben ir con malla nueva.</p> <p>Se aprueba de forma unánime.</p>	Aprobado
<b>5.</b>	<p><b>Grados póstumos</b></p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:09:05 a 00:16:37 de la grabación de la sesión.</p> <p>El líder zonal Juan Padilla presente ante el Consejo de Escuela el grado póstumo del estudiante Sergio León Balbin (Q.E.P.D) del programa de Ingeniería Ambiental del CEAD Medellín quien contaba con el 88% de los créditos aprobados del programa; la otra solicitud que realiza es para el estudiante Diego Fernando Castañeda (Q.E.P.D) del programa de Agronomía quien cumplió con el 100% de los créditos del programa, en ambas situaciones se presentó una dificultad de salud por la pandemia. Los familiares en comunicación con el líder zonal gestionan la solicitud para que se emita el grado póstumo. En ambos casos la documentación esta completa y cumple con lo estipulado en la resolución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se avala de forma unánime la solicitud para el estudiante Sergio León Balbin (Q.E.P.D) del programa de Ingeniería Ambiental y la solicitud para el estudiante Diego Fernando Castañeda (Q.E.P.D) del programa de Agronomía.</li> </ul> <p>La líder de programa Helena Espitia presenta la solicitud del estudiante Diego Eduardo Rios Jaimes (Q.E.P.D) estudiante de la especialización en nutrición animal sostenible del CEAD Bucaramanga, por complicaciones de salud falleció, la familia solicito el grado póstumo del estudiante. La documentación esta completa y cumple con lo estipulado en la resolución, se hace la solicitud para que se remita la documentación en formato PDF.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se avala de forma unánime la solicitud para el estudiante Diego Eduardo Rios Jaimes (Q.E.P.D) del programa de Especialización en Nutrición Animal Sostenible.</li> </ul> <p>El Dr. Jordano expresa unas palabras de condolencias para las familias. Las solicitudes avaladas se remitirán al Consejo Académico para aprobación final.</p>	Avalado
<b>6.</b>	<b>Acuerdos SENA y el programa en Tecnología en Producción Agrícola</b>	Avalado

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	<p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:16:37 a 00:20:04 de la grabación de la sesión.</p> <p>La líder de la tecnología Adriana Mejía presenta dos propuestas del programa Técnico en cultivos agrícolas y Técnico en producción agropecuaria del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA para homologación con el programa de la Tecnología en producción agrícola; se presenta el resumen de los créditos homologados tanto obligatorios como electivos:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Institución de origen</th> <th rowspan="2">Programa de origen</th> <th rowspan="2">Programa destino</th> <th colspan="3">Créditos homologables</th> </tr> <tr> <th>Obligatorios</th> <th>Electivos</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Servicio Nacional de Aprendizaje SENA</td> <td>Técnico en cultivos agrícola</td> <td>Tecnología en producción agrícola</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> <tr> <td>Técnico en producción agropecuaria</td> <td>Tecnología en producción agrícola</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">6</td> <td style="text-align: center;">15</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se avala de forma unánime los acuerdos de homologación. Las solicitudes avaladas se remitirán al Consejo Académico para aprobación final.</p>	Institución de origen	Programa de origen	Programa destino	Créditos homologables			Obligatorios	Electivos	Total	Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Técnico en cultivos agrícola	Tecnología en producción agrícola	9	6	15	Técnico en producción agropecuaria	Tecnología en producción agrícola	9	6	15
Institución de origen	Programa de origen				Programa destino	Créditos homologables															
		Obligatorios	Electivos	Total																	
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA	Técnico en cultivos agrícola	Tecnología en producción agrícola	9	6	15																
	Técnico en producción agropecuaria	Tecnología en producción agrícola	9	6	15																
<b>7.</b>	<p><b>Acuerdo de perfiles docentes</b></p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 00:20:04 a 01:17:09 de la grabación de la sesión.</p> <p>La Dra. Luz Nidia menciona que se está solicitando de diferentes dependencias la actualización de los perfiles docentes, solicita hacer llegar el documento lo más pronto posible para la consolidación de los programas y tener el documento para aprobación en un consejo de escuela extraordinario, es urgente la actualización para la contratación docente, se hace la indagación si sean presentado dificultades para la generación del documento.</p> <p>La líder de programa Leonor Barreto pone a consideración una situación particular en la UDR San Vicente del Caguán, por el fallecimiento del docente que estaba allí, no han logrado conseguir un docente que cumpla con los requisitos y solo encuentran profesionales y pone a consideración vincular un profesional y que se cualifique en algún programa posgradual de la universidad.</p> <p>La Dra. Luz Nidia menciona que la universidad tiene parámetros establecidos y cada día son más fuerte sobre todo por el tema de la acreditación institucional con los perfiles de los docentes virtuales, menciona que existe un acuerdo y que la mayoría de los consejeros conoce y es el acuerdo de perfiles de docentes.</p> <p>La líder zonal Ruth López menciona un caso en Tumaco en el cual varios factores impiden el normal desarrollo de las practicas, cuando no hay un docente los estudiantes realizan sus prácticas en el centro más cercano el cual es Pasto, y otro tema que pone como complejo es el tema de los sitios de práctica, propone al consejo evaluar el número de estudiante que aporta el centro y mirar si se oferta o no el programa allí, ya que no se garantizaría la calidad que requiere el programa de alta calidad como zootecnia.</p> <p>La líder de componente practico Sandra Castiblanco muestra el actual acuerdo de perfiles de componente practico generado en el año 2016, resalta el artículo 8 el cual menciona los casos especiales para analizar por parte de la decanatura y líderes de programa donde se argumente las situaciones que se han comentado para acogerse a ese artículo para estas situaciones y en cuanto a los de nivel de posgrado en el artículo 5 se menciona el tiempo de experiencia que debe tener el profesional cuando no tiene un nivel de posgrado, se podrían acoger a esos dos</p>																				

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021	
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021	
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021	

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	<p>artículos para poder hacer la contratación en esos lugares cuando no se cuenta con perfiles especializados</p> <p>La líder Leonor hace la propuesta frente al acuerdo de perfiles presentado de reducir el tiempo de experiencia para contratación, mientras que para el Dr. Jordano los tiempos son adecuados y más por la rigurosidad en la contratación.</p> <p>La líder de programa Nataly Zamora hace la propuesta respecto al artículo 5 en la última línea y su propuesta es colocar la expresión “y/o experiencia profesional”, menciona que al leer el artículo se entiende que se deben cumplir todas las condiciones que allí están estipuladas. El Dr. Jordano replica que en los nuevos acuerdos de la universidad se está omitiendo la palabra “y/o” para no generar confusiones o dobles interpretaciones y dejar un solo conector.</p> <p>La líder de programa Andrea menciona que sería delicado bajar la experiencia, quedaría profesionales formando a otros profesionales sin la debida formación académica o experiencia, si se reduce el tiempo seria reducir la calidad de la atención de los estudiantes; también menciona que es mejor explicar al detalle que en caso de que el docente no cuente con especialización o maestría, se le hará reconocimiento de su experiencia. El Dr. Jordano agrega que es importante mantener las equivalencias y revisar lo del “y/o”.</p> <p>El líder de programa William menciona que desde la página de función pública emitieron un concepto (Concepto 54321 de 2021) en el cual manifiestan que para el tema de las equivalencias y cuando una persona se presenta un cargo de carácter directivo asesor y profesional se le equivalen 2 años de experiencia profesional por el título de especialización y 3 años de experiencia profesional por el título de maestría, es decir, disminuyen un año con respecto al acuerdo que se tiene. La líder Sandra menciona que el acuerdo se hizo basado en los acuerdos de función pública que definía 48 meses, propone mirar y hacer la actualización si todos están de acuerdos y hacer una reunión para mirar el acuerdo de perfiles. El Dr. Jordano menciona que dentro de la autonomía de la universidad se puede establecer la experiencia y no comprometer las competencias de los estudiantes, menciona que se abriría una puerta muy grande si se disminuye el tiempo.</p> <p>El líder de programa John Ruiz menciona que hay zonas donde no es fácil conseguir docentes que cumplan, hay pocos profesionales y laboran en varias entidades y los otros emigran a otras zonas, menciona si se pudiese disminuir en algunos casos el tiempo de experiencia en zonas alejadas. La Dra. Luz Nidia menciona que los docentes se pueden mover a las zonas, pero en general la idea es fortalecer el componente practico, si es un recién egresado que está haciendo componente practico a estudiante se van a generar falencias en esos estudiantes formados, se tiene que dar un principio de igualdad.</p> <p>El Dr. Jordano menciona que se revisen todas las estrategias de movilidad y desplazamiento en las diferentes zonal donde no se logre cumplir el perfil, no se puede por suplir la necesidad contratar a un profesional y no se puede bajar las condiciones de experiencia de docentes, se estaría cometiendo el error, el componente practico es el tesoro de la escuela y se tiene que brindar las competencias a los estudiantes.</p> <p>La líder Ruth pone como recomendación tener presente todos los procesos de registros calificados y más con el Decreto 1330, en la cual se menciona que se debe garantizar la misma calidad donde se oferte, entonces considera que se evalúe si se puede garantizar la misma calidad en todos los centros donde se oferta los programas porque se puede devolver en contra en la renovación o acreditar algún programa; el Dr. Jordano menciona que es importante lo mencionado y dice que se ha revisado con los programas nuevos para ver donde se puede hacer la oferta, es un tema de negociación que se hace con rectoría.</p>	
--	--	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

El líder de programa Camilo Forero menciona que todo lo mencionado es apenas un parte del verdadero asunto, considera que con el crecimiento de programas se deba revisar y limitar la oferta a ciertos centros, porque menciona que realmente es difícil conseguir el personal, entonces si se piensa en establecer los perfiles también se debe ser coherente con la oferta a nivel nacional.

El Dr. Jordano menciona que se debe hacer un análisis y estudio específico en cuanto al número de estudiantes, retención y permanencia, tasas de graduación, es decir, todas la cifras por zona y centros porque no es una decisión que se puede tomar de un día a otro, se tiene que ir con cifras concretas de los últimos 5-10 años de cómo ha sido el comportamiento para tener una razón de peso y tener una sustentación adecuada antes el consejo académico y comité nacional.

La líder Sandra hace la consideración de hacer el ejercicio de revisar de esos datos por centro porque no es solamente el tema de los perfiles, sino también el sitio para el desarrollo del componente práctico en esos lugares teniendo en cuenta se exige que los sitios cuenten con los protocolos COVID y los protocolos de seguridad y salud en el trabajo; con los datos tener el sustento para la no oferta en el caso de que sea posible limitar esa oferta en algún centro. La Dra. Luz Nidia menciona que son lineamiento de rectoría y quieren ver, explorar canales externos, aulas virtuales y será un choque porque lo que pretende la universidad también es romper el paradigma de poder llegar a todo el mundo con la misma calidad entonces si es bueno explorar que caminos podemos tomar caminos alternos que no sea la contratación directa in-situ del docente.

La líder Leonor menciona que la escuela ha trabajado mucho en el tema del análisis y que ha sido trabajado en el anterior encuentro en Paipa, le parece pertinente retomar el ejercicio y tomar algunas cosas de ese encuentro y añadir lo nuevo, finaliza mencionando que se tienen problemas pero que habrá muchas soluciones para pensar.

La líder zonal Nelly Méndez menciona lo acontecido en el caso de San Vicente, donde el docente realizaba diversas actividades del centro pero que falleció y que ha sido imposible conseguir un docente, se ha hecho la convocatoria incluso en Florencia, pero requieren el docente en este centro, y desde ZSUR se hace la movilidad docente y que no ve viable de pronto no ofertar los programas en algunos centros, menciona que se tenga en cuenta las realidades de las zonas.

El Dr. Jordano agradece por el contexto y menciona la importancia de la visión desde las regiones, es una situaciones que no es de ahora y que se ha tenido desde hace varios años con la búsqueda de perfiles tan específicos, con la nueva contratación de docente ahora se hará pruebas psicotécnicas, revisaran condiciones, experiencia docente y desde la VIACI no aceptaran nuevos que no tengan experiencia docente, es un tema que depende tanto de escuela, vicerrectorías y talento humano por temas de la acreditación institucional.

El representante de docentes Juan Herrera menciona que desde su visión en la zona sur los agrónomos son apetecidos y que casi no hay agrónomos y tener que buscar un perfil para ocupar cargos ha sido complejo, recibe hojas de vida, pero para acomodarlos al perfil menciona que ha sido difícil, y al igual que la retención de estudiantes pasa lo mismo con los docentes son muchos los esfuerzos por capacitarlos, que hagan formación de formadores, se cualifiquen pero los procesos y tiempos de vinculación hace que algunos docente lo tomen como un descampadero, pasan la hoja de vida, ingresan pero al siguiente semestre se van y vuelve la búsqueda y esfuerzos para buscar otro, deja a consideración que se revise más adelante el tema de apoyar a esos docente que llevan mucho tiempo, que están comprometidos con la universidad y de pronto mejorar esa manera de la vinculación y que los procesos sean más continuos.

El Dr. Jordano menciona que cada una de las zonas se viven casos diferentes y que hay muchos docentes nuevos que al entrar a la universidad les da duro y solo duran un semestre y se retiran, se debe revisar muy bien el

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	<p>compromiso de los docentes entiende que hay varios que llevan años en la universidad y conocen los diferentes procesos, pero importante tener en cuenta que la mayoría de las universidades públicas o privadas no les aseguran un contrato.</p> <p>La Dra. Luz Nidia finaliza mencionando que la idea sería terminar de trabajar el tema del acuerdo a más tardar el día viernes para tener el documento lo más pronto posible ya en su versión final, es un tema coyuntural que se debe atender, la líder Sandra hará la convocatoria para la sesión de trabajo respectivo para consolidar el documento.</p>	
<p><b>8.</b></p>	<p><b>Acuerdo de reconocimiento de saberes MOOC – Bosques y cambio climático en Latinoamérica</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:17:09 a 01:25:30 de la grabación de la sesión.</p> <p>La líder de programa Andrea García menciona que desde la cadena agroforestal se viene diseñando y gestionando el MOOC de Bosques y cambio climático en Latinoamérica y perfeccionándolo con el PNUD, el curso será ofertado desde el 01 de agosto de 2021, para el perfeccionamiento se requiere un acuerdo de reconocimiento de saberes entre el curso y algún programa de tecnología o pregrado de la escuela.</p> <p>La líder presenta ante el Consejo de Escuela el acuerdo en el que se homologa el curso de Bosques de cambio climático en Latinoamérica por un (1) crédito electivo de formación complementaria para los programas de formación agroforestal de Tecnología en manejo y comercialización agroforestal, Tecnología en sistemas agroforestales e Ingeniería agroforestal; se incluye para que al estudiante le sea válido el curso en su registro académico individual.</p> <p>Se aclara que el curso solo se oferta por MOOC, el estudiante que ve el curso por MOOC y paga la certificación se le subirá el crédito en su registro académico individual. Todas las personas pueden tomar el curso ya que es gratuito y solamente para que se validó como crédito electivo se deberá pagar el certificado.</p> <p>Observaciones o comentarios: El Dr. Jordano alude la gran labor hecha con respecto al acuerdo y al MOOC de bosques, menciona que es un trabajo que ha sido largo desde el año anterior y que en el presente año se ha venido consolidando, un gran curso que está haciendo la VIMEP y el SUA (Sistema Universitario Abierto), el PNUD también certificara a las personas que tomen el curso, es un gran convenio contundente que se tiene desde la escuela, el acuerdo sirve para los estudiantes puedan homologar el curso en los programas mencionados y pone a consideración de que las demás cadenas de formación lo revisen para saber si aplica para otro programa y hacer el acuerdo.</p> <p>El líder de programa William Diaz de la cadena agroforestal resalta que la temática fue tratada en comité curricular de la cadena agroforestal y fue aprobado por unanimidad.</p> <p>Se aprueba de forma unánime el acuerdo de reconocimiento de saberes.</p>	<p>Aprobado</p>
<p><b>9.</b></p>	<p><b>Solicitudes de Aplazamientos extemporáneos</b> Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:25:30 a 01:35:02 de la grabación de la sesión.</p> <p>Desde secretaria académica se presentan 4 solicitudes de aplazamiento extemporáneo en el Sistema de información más una solicitud vía correo por una situación particular de un curso de Introducción a la agronomía que no pudo ser ofertado en el periodo 16-01.</p> <p>Se presenta el caso de la estudiante Diana Lucero Cano CC 1052358669, la estudiante manifiesta que contrajo</p>	<p>Aprobado</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	<p>Covid-19 y que no se ha recuperado para retomar actividades, la estudiante remite un soporte del positivo y con síntomas, se presenta a consideración del consejo si es pertinente o no la solicitud.</p> <p>El Dr. Jordano manifiesta que no hay soportes suficientes para poder aplazar la solicitud de la estudiante y no cumpliría con los requisitos, se recomienda contactar a la estudiante para ver como se le apoya, ya sea con la ampliación de fechas para entregas de actividades.</p> <p>La líder zonal Diana Soler menciona el desconocimiento del caso, argumentando que desde otras instancias le pudieron proporcionar la vía para solicitar el aplazamiento y no hubo consulta a la líder zonal como tal, menciona que se va a comunicar con la estudiante para que tome otra opción.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De forma unánime no se aprueba la solicitud de Diana Lucero Cano.</li> </ul> <p>El caso por la situación particular corresponde al estudiante Carlos Alberto Mosquera Rivas por el curso de Introducción a la agronomía por no ser ofertado en el periodo 16-01.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se aprueba de forma unánime el caso del estudiante Carlos Alberto Mosquera Rivas.</li> </ul> <p>Los demás casos se negaron antes de presentarlos en el consejo porque no tenían soportes.</p>	
<p><b>10.</b></p>	<p><b>Varios y proposiciones</b></p> <p>Las intervenciones en este punto de la agenda quedan consignadas en el audio de la sesión a partir del minuto 01:35:03 a 03:03:02 de la grabación de la sesión.</p> <p>1). Se hace la contextualización del caso de la estudiante Nersy Libey Parra Cifuentes quien solicita se le apliquen dos acuerdos de manera simultánea, uno con acuerdo SENA y el otro un acuerdo interno de un programa ya cursado en la UNAD, con esto la estudiante no vería ningún curso electivo del área disciplinar del programa de Agronomía, el líder de programa Camilo expresa que si se recurre a lo aprobado en los acuerdos la solicitud de la estudiante sería válida, sin embargo, se trae a consejo porque sería una situación que puede pasar con más estudiantes y comenta que debería haber un mecanismo que permita no hacer homologaciones de planes tan antiguos.</p> <p>Se explica que desde 2017 existe un acuerdo de equivalencia entre los programas más antiguos donde se le reconocen al estudiante unos cursos, como la estudiante vio todo los cursos en su gran mayoría se le validan y se le homologan para agronomía, al haber este reconocimiento la estudiante no tendría que ver ningún electivo porque se le reconocerían 43 créditos electivos y 48 créditos obligatorios y si se le suma lo del acuerdo SENA la estudiante estaría en el límite de lo máximo homologado. La estudiante se basa en el acuerdo de equivalencia de 2017 el cual está vigente y no tienen ninguna restricción.</p> <p>Se da la discusión si la estudiante debiese ver cursos electivos propios de programa o con los acuerdos solicitados se le validan.</p> <p>Se deja el comentario de que se deberán revisar y mantener actualizados los acuerdos y las nuevas disposiciones con las nuevas mallas y programas para evitar este tipo de situaciones.</p> <p>Se pone a consideración la solicitud de la estudiante teniendo en cuenta que la estudiante tiene todo en regla y acogiendo a un acuerdo de equivalencia de 2017.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

- Se aprueba de forma unánime el caso de la estudiante Nersy Libey Parra Cifuentes.

2). La líder de programa Leonor Barreto presenta al consejo dos acuerdos de homologación con la Institución Superior de Educación Rural ISER para el programa de Zootecnia (Res. 08086), los acuerdos fueron aprobados por Comité Curricular:

Institución de origen	Programa de origen	Programa destino	Créditos homologables		
			Obligatorios	Electivos	Total
Institución Superior de Educación Rural ISER	Tecnología Agropecuaria	Zootecnia (Res. 08086)	45	12	57
	Tecnología en Procesos Agroindustriales	Zootecnia (Res. 08086)	26	5	31

- Se avala de forma unánime los acuerdos de homologación.  
Las solicitudes avaladas se remitirán al Consejo Académico para aprobación final.

La Dra. Luz Nidia comenta que internamente se hará para un futuro cercano la revisión de las estadísticas de matrícula de este tipo de acuerdos, es decir, todo acuerdo va a tener una exigencia por parte de VIACI de tener una estadística de matrícula.

3). La líder de programa Leonor presenta el otro punto solicitado sobre la aprobación de los costos del diplomado en buenas prácticas pecuarias como opción de grado, el diplomado ya había sido aprobado por Comité Curricular y por Consejo de Escuela y estaba pendiente la presentación de los costos el cual, junto al decano, la secretaria académica y Mónica Uribe se trabajo es este proceso, la líder hace la presentación:

Nombre del curso: Diplomado curso en profundización en buenas prácticas pecuarias

Programa a los que aplica: Zootecnia y tecnología en producción animal

Duración: 16 semanas

Número de créditos académicos: 10

Nota mínima aprobatoria: Tres punto cinco (3.5)

Requisitos: Haber cursado y aprobado mínimo el 90% de los créditos del programa

Costos: Equivalente al valor de diez (10) créditos académicos del programa profesional (Zootecnia)

Anexos: Propuesta aprobado por Comité Curricular y Consejo de Escuela

Se aclara que los costos están amparados a la reglamentación, se hizo la correspondiente indagación en instancias como Secretaria General y fue el costo definitivo para el diplomado como opción de grado.

El Dr. Jordano menciona que se hicieron las averiguaciones para no generar controversias o equivocaciones con respecto a los costos impartidos para el diplomado de la cadena pecuaria, estos costos se presentan para que ya quede legalizado y empiece en 2022 periodo 16-01, la oferta inicia este año 2021.

- Se aprueba de forma unánime los costos del diplomado.

4). El líder de programa Camilo Forero hace la contextualización de un caso de asignación de jurado de trabajo de grado el cual se asignó y que por equivocación el docente no estaba contratado, el líder hace la solicitud si es

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

posible se haga la sincronización de directores y jurados para que la asignación se haga cuando los docentes estén contratados y no generar malestar en los docentes y estudiantes. También expresa que en el caso de que le docente que cuenta con la experticia del tema no esté contratado debe colocar a cualquiera que si este contratado y pone a consideración si el criterio es si está o no contratado dejando en duda el tema de la calidad.

La líder de investigación Yolvi Prada, menciona que notifica a los docentes que los líderes de programan asignan y si fue un error no fue avisada, menciona que desde el año pasado, en un consejo se discutió el tema de las asignaciones, como las zonas reciben muchas solicitudes no era factible decirle al estudiante que no se le asignaba si no hasta las fechas de las circulares, se determina recibirlas y atenderlas con los docentes que están contratados, menciona que en el pasado Comité de Investigación solo se llevaron solicitudes de jurado y al final el líder de programa es que el asigna. El Dr. Jordano aclara que se debe buscar con la capacidad instalada que se tiene porque es difícil asegurar las contrataciones.

Se hace la propuesta de que se continúe con el cronograma establecido por VIACI, no obstante, una de la líderes zonales manifiesta que es complejo seguir el cronograma VIACI porque los estudiantes mandan avances cuando los docentes han acabado contratación y tiene que esperar hasta la siguiente contratación, lo que demoraría el proceso, por más que se adapte el cronograma si los estudiantes no son rigurosos este proceso se va a demorar.

El Dr. Jordano explica que esto fue un ejercicio que se hizo con líderes zonales y fue el revisar el cronograma VIACI, entonces se trató de adaptar siempre teniendo en cuenta lo de establecido por VIACI y mirando las posibilidad de que los estudiantes pudiesen entregar en fechas asequibles y disminuir quejas y tratar de ayudar al estudiante; menciona que si hay momentos que no se tiene el 100% de la capacidad instalada, pero es importante trabajar con la que se tiene en cada una de las cadenas.

Se aclara que a los docentes se le respetan las horas de acompañamiento para trabajos de grado y máximo se le pueden asignar tres trabajos de grado.

El Dr. Jordano continua con el tema de jurado mencionando que para un docente es importante esto para colocar en su hoja de vida y pregunta que a cuantos no los han invitado como jurados en otras instituciones para diversas actividades sin algún reconocimiento económico o de contratación; es otra visión importante para ver el tema en cuanto a la asignación de jurados.

La líder Yolvi menciona que sacara el listado de los docentes con trabajos de grado del curso para iniciar con la asignación de horas y que en agosto se logren vincular sin inconvenientes, para evitar que los docentes manifiesten no tener horas de acompañamiento

La líder zonal Nelly Méndez, recalca la necesidad de asignar los docentes a los estudiantes mencionando que el estudiante no tiene la culpa de la no vinculación del docente, mencionando que un estudiante está molesto porque ya presento el trabajo y se quiere graduar, pero el error de la asignación duda que se logre graduar en el periodo extraordinario; menciona que ya habían tratado el tema y que mes a mes se iban a pasar trabajaos de grado para no detener procesos.

El representante de los docentes Juan Herrera comenta una experiencia y que de otra universidad le enviaron una propuesta para evaluarla con la notificación de honoris causa, pone a consideración si para el tema de jurados se pueda enviar el correo a modo de honoris independiente si está o no contratado, otro tema que trata similar al de los trabajos de grado es con relación a pasantías recomienda que las solicitudes se hagan en los tiempos establecidos para evitar las mismas dificultades.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	<p>Se resalta el comentario de revisar el tema de honoris causa cuando no están contratados.</p> <p>La líder zonal Fanny Pinzón menciona sobre el tema del procedimiento el cual indica que el estudiante debe estar matriculado en su periodo y que por eso cuando se asigna director o jurado es porque tienen continuidad académica cubriendo esas 16 semanas académicas, los estudiantes deben desarrollar las actividades dentro de ese periodo, menciona que ellos nos deberían estar enviando solicitudes cuando no tienen una matrícula vigente, habla del compromiso de los líderes para revisar este tema.</p> <p>El líder Camilo menciona que con lo que se ha mencionado se debería cambiar la redacción de la asignación para que no se interprete como una asignación de una tarea, entonces se debería enviar una invitación a ser jurados honoris causa y evitar el problema si está contratado o no, porque en una invitación si puede decir si está en la capacidad de decir si se puede hacer o no y lo otro que menciona es que se debe hacer entender al estudiante que hay cumplir unos tiempos y unos procedimientos para no caer el error de afanar todo.</p> <p>Se habla de hacer el cambio en el tema de las notificaciones, se informa que en la actual notificación se informa que el docente asignado tiene tres días para aceptar, si no hay respuesta se asume que se hará, pero se tendrá en cuenta el cambio para la invitación a jurado.</p> <p>El Dr. Jordano menciona que hacer la invitación para dos jurados para evitar tanta notificación para los casos donde los docentes cumplan el perfil, pero no estén contratados y evitar el malestar de los estudiantes y el malestar de estar mirando si está o no contratado.</p> <p>Se hace la aclaración de que es no es honoris causa si no ad honorem (Sin retribución alguna)</p> <p>La líder de programa Nataly Zamora menciona estar atentos a que los estudiantes si tengan su continuidad académica por un caso de 2018 el cual venía con asesoramiento pero que nunca habían pagado una continuidad, y lo otro que menciona que no se modifique el formulario y que aprovechando que se encuentran todos los líderes que en la parte de observaciones se deje el tema de cuando es una invitación de jurado cuando el docente no esté contratado.</p> <p>Se aclara que los estudiantes deben tener continuidad académica con la presentación del FUS y el recibo de pago, los líderes zonales son los que realizan el filtro si el estudiante cumple o no con la documentación solicitada, para el caso de las especializaciones son los líderes de las especializaciones quienes revisan que todo esté en regla, sin lo anterior el estudiante no puede sustentar o presentar los entregables que tenga.</p> <p>En el próximo encuentro nacional de la escuela se hará la socialización a los docentes que sean asignados como directores que deberán cargar la documentación de los trabajos de grado en el correspondiente foro en los campus.</p> <p>* La Dra. Luz Nidia menciona que durante el transcurso del consejo llegó a los correos una propuesta sobre un requerimiento de internacionalización con unos cursos que se deben ofertar, sin embargo, los cursos jamás fueron considerados por la escuela ni revisados, hay cursos que tienen componente práctico, pregunta si es pertinente emitir un acuerdo para VINTER para definir cuáles son cursos de internacionalización para no generar confusiones, el Dra. Jordano menciona que hacer el acuerdo con los cursos de cada cadena de formación, se hace el compromiso de hacer el acuerdo con los cursos que puedan ser validados para la VINTER.</p>	
--	---	--

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaría Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				

**Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD**
  
**CONSEJO DE ESCUELA DE CIENCIAS AGRICOLAS, PECUARIAS Y DEL MEDIO**
  
**AMBIENTE**

**Acta No. 09 del 27 de Julio de 2021**

**Sesión ordinaria**

	* La Dra. Luz Nidia y el Dr. Jordano hacen un saludo y felicitación al servidor de apoyo de la escuela por su grado.	
	* El Dr. Jordano da la bienvenida al nuevo líder de programa de Agronomía al consejo de escuela.	
	Siendo las 11:13 am, se da por finalizado el Consejo de Escuela.	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de julio de dos mil veintiuno.


  
 PRESIDENTE.


  
 SECRETARIA TÉCNICA.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA				
Elaborado por: Secretaria Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Revisión por: Presidente Consejo de Escuela ECAPMA	27 de julio de 2021				
Aprobado por: Miembros del Consejo de Escuela	30 de agosto de 2021				